

## CONSIDERANDO

*Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;*

*Que la licenciada **PATRICIA AVILES**, destacada ex basquetbolista, actual locutora y analista del deporte nacional en los principales medios de información de guayaquil, ha contribuido durante **18 AÑOS** de ejercicio profesional al desarrollo de la comunicación nacional, desde su posición de informador imparcial y objetivo en la narración deportiva;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar a la licenciada **PATRICIA AVILES**, distinguida periodista deportiva y comunicadora social de los principales medios de difusión radial de la provincia del Guayas.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de diciembre del año dos mil cinco.*

  
**DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**  
**PRESIDENTA (E)**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**